INFORME DE DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE
COMPONENTE DE ESTRUCTURAS

CONSORCIO POLÍGONOS 2026

CONTRATO DE OBRA No. 1266-2025

OBJETO

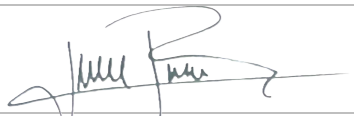
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y APROBACIONES PARA LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DE LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT (GRUPO 1)

BOGOTÁ D.C.

MARZO DE 2026

Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201- Bogotá D.C. Tel: (4)7837967
E- mail: consorciopoligonos.26@gmail.com

CONTROL DE FIRMAS CONTRATISTA

RESPONSABLE POR ELABORACIÓN (Especialista de Estructuras)	NOMBRE	JUAN CARLOS RESTREPO
	FIRMA	
RESPONSABLE POR APROBACIÓN (director de Consultoría)	NOMBRE	JOHN SORIANO ESPINOSA
	FIRMA	

CONTROL DE FIRMAS INTERVENTORÍA Y ENTIDAD

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN (director de interventoría)	NOMBRE	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
	FIRMA	
RESPONSABLE APROBACIÓN (director de interventoría)	NOMBRE	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
	FIRMA	

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
	27/03/2026	Versión Inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 5
2.1. Objetivos Específicos 5
3. ASPECTOS GENERALES 5
3.1. Descripción del Contrato de obra 5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11
5.1. Introducción del componente 11
5.2. Antecedentes y justificación del componente 11
5.3. Objetivos del componente 11
5.4. Localización 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **Informe de Diagnóstico Estructural** desarrollado dentro de la etapa de factibilidad del **Contrato de Obra No. 1266-2025**. Este proceso hace parte de las acciones promovidas por la **Secretaría Distrital del Hábitat** a través del programa **"Revitaliza Tu Barrio"**, una iniciativa orientada a la **recuperación, mejoramiento y reactivación de sectores urbanos** que presentan necesidades de intervención en sus espacios públicos e infraestructuras asociadas. Dicho programa busca fortalecer las condiciones urbanas de los barrios mediante actuaciones que contribuyan a mejorar la calidad del entorno construido, favoreciendo la seguridad, funcionalidad y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

En este marco, el diagnóstico estructural en etapa de factibilidad tiene como finalidad **identificar y analizar de manera preliminar las condiciones actuales de los elementos estructurales presentes en las áreas de intervención**, con el propósito de establecer un panorama técnico que permita reconocer posibles deterioros, limitaciones o requerimientos de intervención. Este tipo de evaluación constituye un insumo esencial en las primeras fases de planeación de un proyecto, ya que facilita la comprensión del estado de las estructuras existentes y permite anticipar las necesidades técnicas que deberán ser consideradas en las etapas posteriores de diseño.

El alcance del presente informe se enfoca específicamente en las **zonas incluidas dentro del Lote 1**, para las cuales se desarrolló una revisión inicial de las condiciones estructurales observables, apoyada en el análisis de información disponible y en el reconocimiento general del área de estudio. A partir de esta revisión se busca establecer criterios preliminares que permitan determinar la viabilidad técnica de las intervenciones planteadas y orientar las decisiones relacionadas con el desarrollo de los estudios complementarios.

De igual manera, los resultados obtenidos en esta fase permiten **definir directrices técnicas iniciales** que servirán como referencia para la elaboración de los **estudios y diseños definitivos**, los cuales deberán profundizar en los análisis estructurales, constructivos y de ingeniería requeridos para garantizar soluciones seguras, funcionales y acordes con la normativa vigente aplicable a este tipo de proyectos.

En síntesis, este informe tiene como propósito proporcionar una **visión general del estado estructural de las áreas evaluadas**, constituyéndose en una base técnica que permita orientar adecuadamente la planificación y desarrollo de las intervenciones previstas dentro del programa de mejoramiento urbano. La información aquí presentada contribuirá a la formulación de soluciones técnicas apropiadas, encaminadas a optimizar las condiciones del entorno construido y a asegurar la adecuada ejecución de las obras contempladas en el proyecto.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación estructural preliminar de las áreas de intervención correspondientes al **Lote 1**, en el marco del **Contrato de Obra No. 1266-2025**, con el fin de identificar el estado actual de los elementos estructurales presentes, reconocer posibles patologías o deficiencias y establecer criterios técnicos iniciales que permitan orientar la viabilidad de las intervenciones y la formulación de los estudios y diseños definitivos.

2.1. Objetivos Específicos

- **Identificar y caracterizar** los elementos estructurales existentes en las zonas objeto de intervención, considerando sus condiciones físicas, tipología constructiva y estado general de conservación.
- **Realizar una valoración preliminar** de las condiciones estructurales observadas mediante inspección visual y revisión de la información disponible.
- **Definir lineamientos técnicos preliminares** que sirvan como base para el desarrollo de los estudios especializados y los diseños estructurales definitivos requeridos en las siguientes etapas del proyecto.
- **Aportar información técnica confiable** que facilite la toma de decisiones durante la fase de planeación y estructuración de las soluciones de ingeniería para el proyecto.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Descripción del Contrato de obra

Tabla 1. Descripción del contrato

CONSORCIO POLIGONOS 2026	
Contratista:	CONSORCIO POLIGONOS 2026
Nit	902.007.470-2
ARL	SURA
Número del contrato:	1266 de 2025
Objeto:	REALIZAR LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y APROBACIONES PARA LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DE LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT (GRUPO 1)
Plazo inicial:	20 MESES
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	09/02/2026
Fecha de terminación Inicial:	08/10/2027
Valor contrato:	$ 13.039.072.632 MCTE
Entidad contratante:	Secretaria Distrital del Hábitat - SDHT
Nombre de interventor:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Fuente: Consorcio Polígonos 2026

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

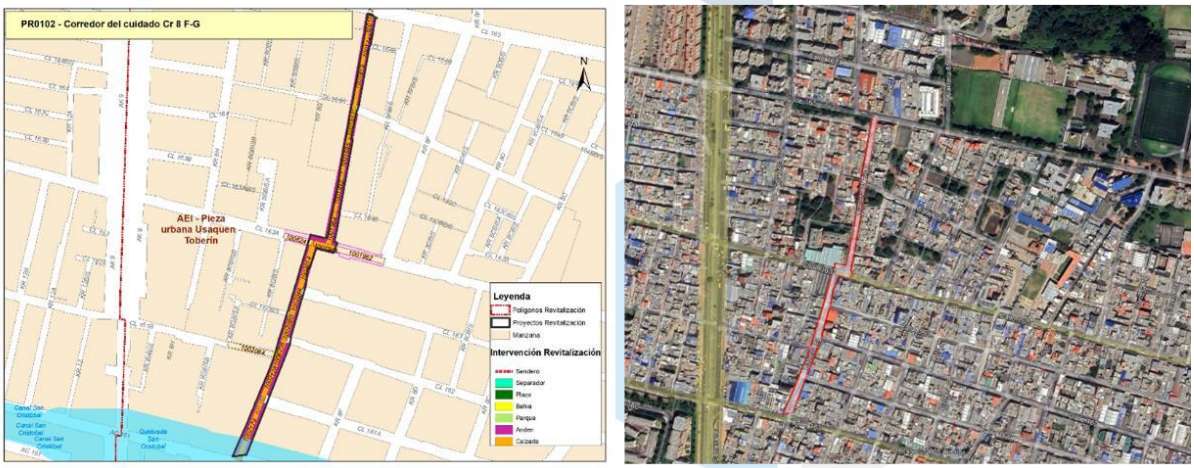
El Contrato de Obra No. 1266-2025 tiene como fina idad el desarrollo integral de intervenciones de espacio público en el marco de la estrategia “Revitaliza Tu Barrio”, liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat, orientada a la recuperación, mejoramiento y fortalecimiento de entornos urbanos en polígonos priorizados de la ciudad.

El alcance contractual contempla la realización de la factibil dad, los estudios y diseños de niti os, así como la posterior ejecución de las obras de espacio público en los sectores priorizados correspondientes al Lote 1, ubicados en las Localidades de Usaquén, Suba y Engati á, el cual corresponde a la intervención de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G
- Proyecto Red Peatonal Calle 137
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.

Ilustración 1. Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfi a asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G

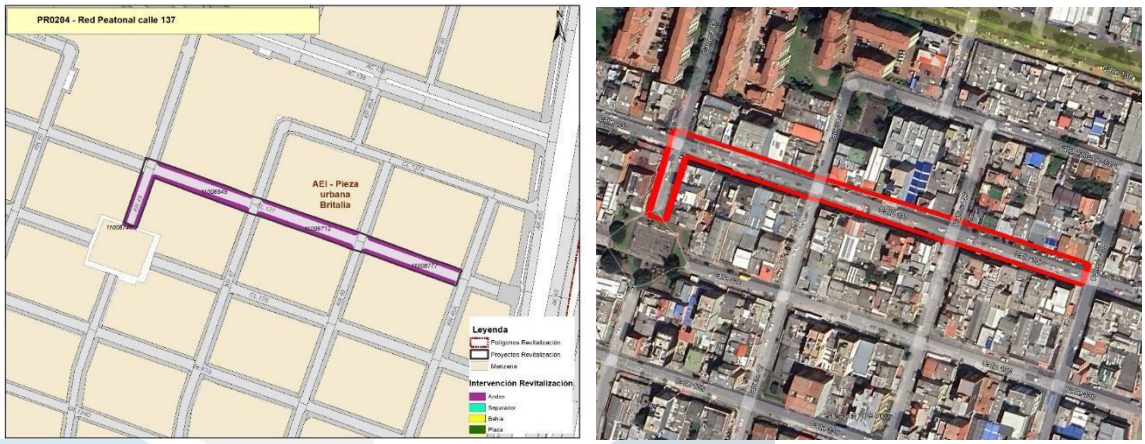
TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025, con información relacionada del IDU – SIGIDU 2025.

La intervención en el **Corredor comercial y del cuidado 8 F-G**, corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar sustancialmente la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público urbano, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local.

Dirección: Proyecto Red Peatonal Calle 137: Calle 137 entre carreras 45A y 49.

Ilustración 2. Localización Red Peatonal Calle 137



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

CIV Red Peatonal Calle 137

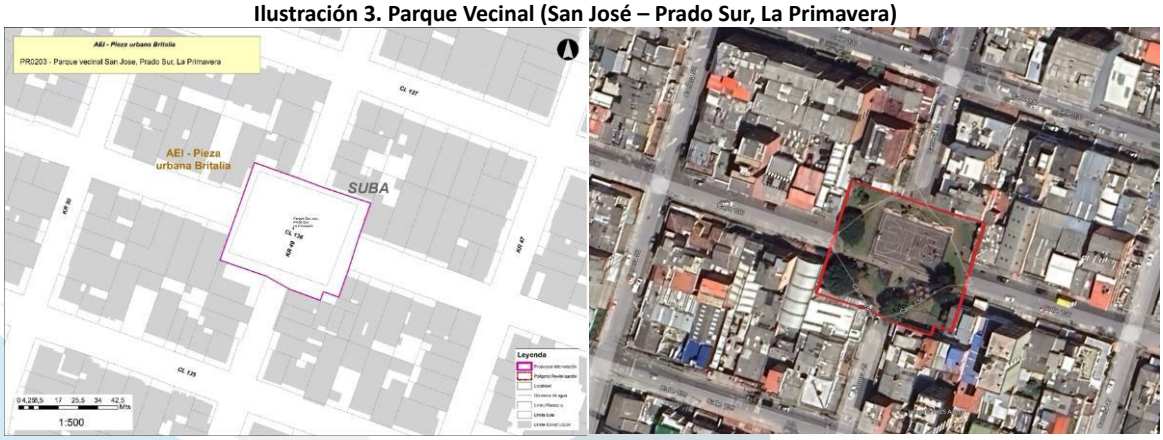
TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025, con información relacionada del IDU – SIGIDU 2025.

La intervención **de la Red Peatonal Calle 137**, corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el n de mejorar sustancialmente la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público urbano, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local.

Ubicación **Parque Vecinal San José**: Calle 136 con carrera 49.

Ilustración 3. Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 20245/ Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP – 2024

La intervención del parque vecinal San José, busca adecuar de manera integral el espacio a las necesidades actuales de los usuarios (áreas de descanso, juegos infan les, deporti as, etc.), optimi ando las circulaciones creando senderos accesibles y mejorando las conexiones entre las diferentes zonas del parque, acti ando y revitalizando este espacio público estratégico.

Ilustración 4. Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá



***Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá*:** Carrera 92 entre calles 87A y 88.

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

CIV Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2024, con información relacionada del IDU – SIGIDU 2025.

La intervención del **Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá**, corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el fin de mej rar sustancialmente la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público urbano, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Introducción del componente

El presente documento constitu e el informe de diagnósti o estructural en la fase de facti ilidad para el Contrato de Obra No. 1266-2025. Este proyecto se enmarca en la estrategia distrital "Revitaliza Tu Barrio" liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat, cuyo propósito es la recuperación y mejoramiento de entornos urbanos. El diagnósti o evalúa las necesidades estructurales de las zonas de intervención correspondientes al Lote 1, abarcando las etapas de factibil dad y proyectando los lineamientos para los estudios y diseños defin ti os.

5.2. Antecedentes y justificación del componente

La intervención busca mejorar la calidad del espacio público mediante la peatonalización y consolidación de áreas urbanas en polígonos especí cos de las localidades de Usaquén, Suba y Engati á. Desde el punto de vista estructural, la topografía plan de los sectores a intervenir simplifi a considerablemente los requerimientos técnicos, eliminando la necesidad de grandes obras de contención. La justi ación de este componente radica en garan zar la estabilidad, seguridad y cumplimiento normati o sismo-resistente de las nuevas estructuras puntuales que se deriven de los planteamientos arquitectónicos (como mobiliario urbano o graderías).

5.3. Objetivos del componente

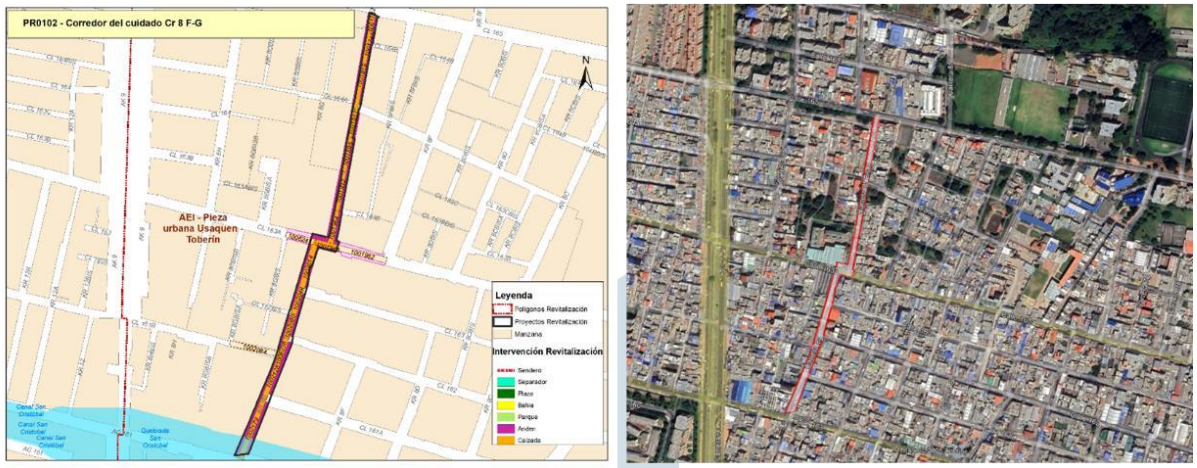
- Establecer las condiciones estructurales actuales de los polígonos de intervención.
- Definir lo requerimientos de diseño para las estructuras nuevas que surjan de la propuesta arquitectónica (específi amente en el Parque Vecinal San José).
- Verifi ar la interacción de las obras proyectadas con las condiciones de microzonifi ación sísmica del Distrito Capital.

5.4. Localización

El proyecto se localiza en el Lote 1 (Localidades de Usaquén, Suba y Engati á), abarcando los siguientes polígonos:

- **Corredor comercial y del cuidado:** Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.

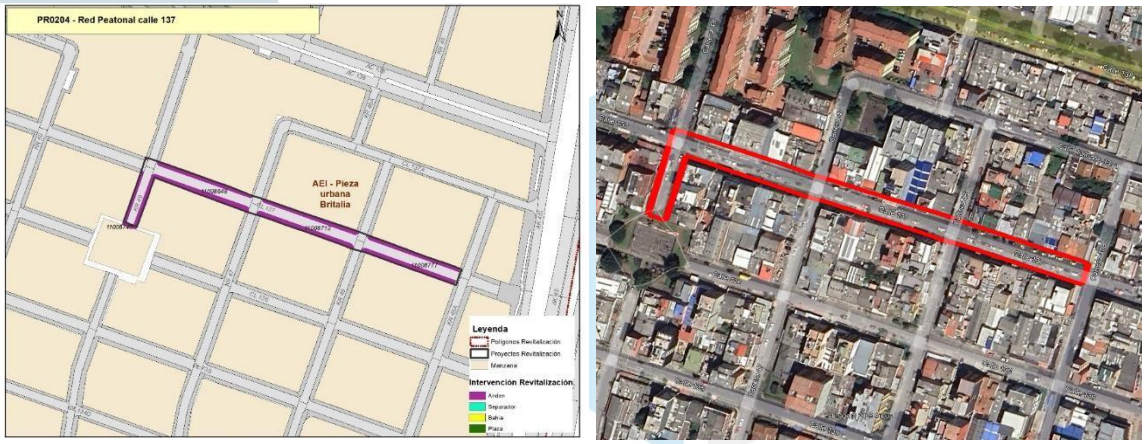
Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfi a asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

- **Proyecto Red Peatonal Calle 137:** Calle 137 entre carreras 45A y 49.

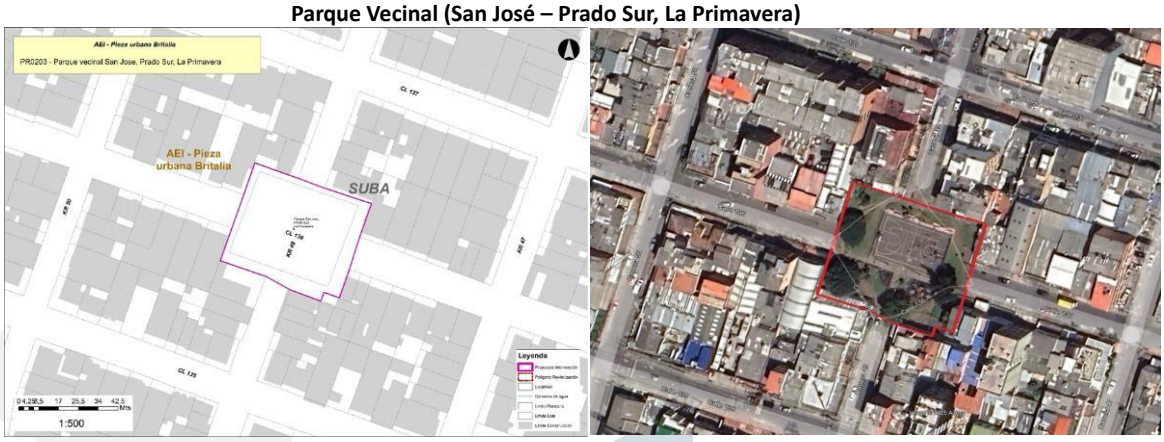
Localización Red Peatonal Calle 137



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

- **Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera):** Calle 136 con carrera 49.

Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 20245/ Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP – 2024

- **Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá:** Carrera 92 entre calles 87A y 88.

Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá



***Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá*:** Carrera 92 entre calles 87A y 88.

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

5.5. Relación de la información de soporte obtenida

Para el análisis de las condiciones locales, se ha tomado como referencia principal el estudio de Microzonifi ación Sísmica de Bogotá D.C., arrojando la siguiente clasifi ación para cada polígono intervenido:

- **Corredor comercial y del cuidado:** Zona de transición entre Lacustre A y Piedemonte A.
- **Proyecto Red Peatonal Calle 137:** Zona Lacustre A.
- **Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera):** Zona Lacustre A.
- **Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá:** Zona Lacustre A.

5.6. Informe de inspección visual

De acuerdo con los recorridos y el alcance de las intervenciones (enfocadas en zonas planas y peatonalización), **no existen estructuras existentes a las cuales sea necesario realizar algún tipo de evaluación estructural, levantamiento, estudio de patología o intervención de reforzamiento**. La conformación del urbanismo no requiere la construcción ni modifi ación de muros de contención u obras de infraestructura pesada existentes.

Corredor comercial 8F-G

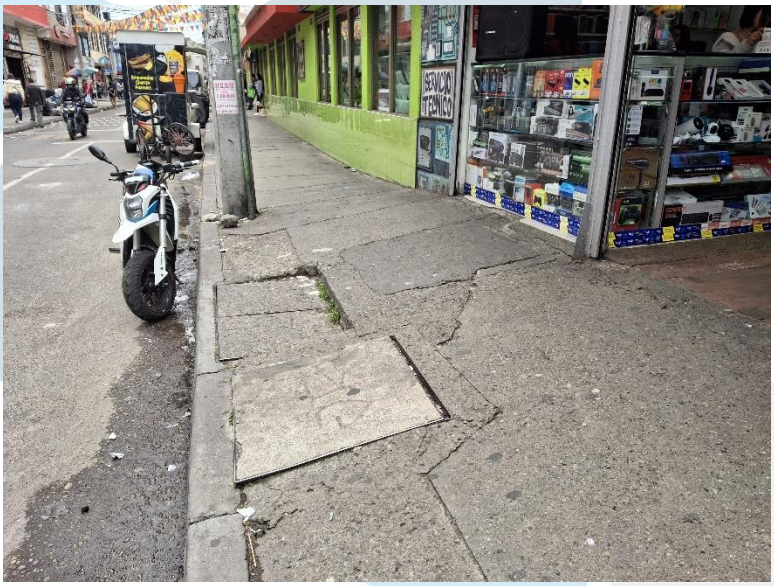
Corredor comercial fig. 1



Corredor comercial fig. 2



Corredor comercial fig. 3



Corredor comercial fig. 4



Corredor comercial fig. 5



Corredor comercial fig. 6



Corredor comercial fig. 7



Corredor comercial fig. 8



Corredor comercial fig. 9



Red peatonal

Red peatonal fig. 1



Red peatonal fig. 2



Red peatonal fig. 3



Red peatonal fig. 4



Red peatonal fig. 5



Red peatonal fig. 6



Red peatonal fig. 7



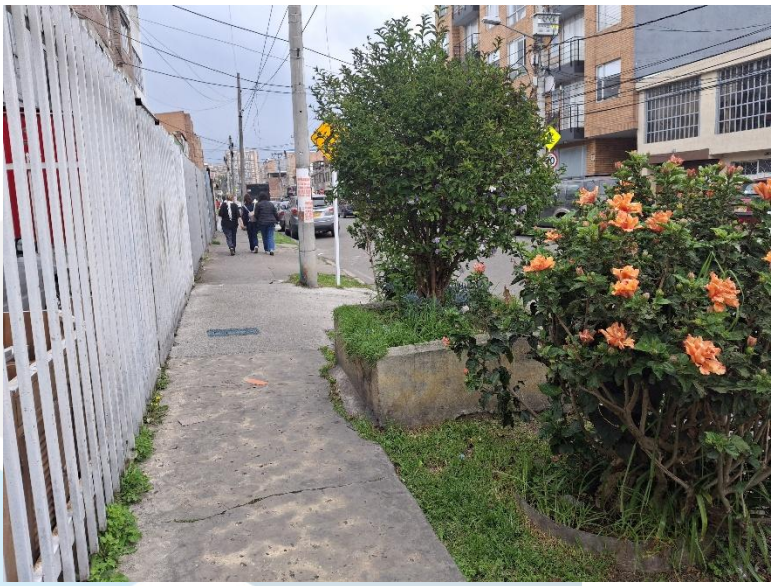
Red peatonal fig. 8



Red peatonal fig. 9



Red peatonal fig. 10



Cruce Seguro Simón Bolívar A

Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 1



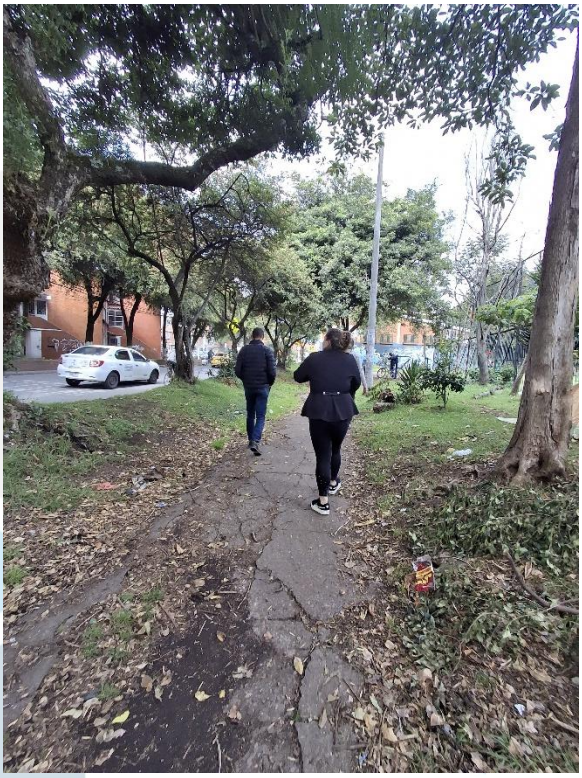
Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 2



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 3



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 4



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 5



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 6



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 7



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 8



Cruce Seguro Simón Bolívar fig. 9



5.7. Recomendación de ensayos propuestos

Dado que no hay preexistencias estructurales a intervenir o conservar que requieran validación de capacidad de carga, no se proponen ensayos de patología estructural (como extracción de núcleos, esclerometría o ferromagnetism). Los únicos ensayos requeridos serán los geotécnicos de rutina

(perforaciones y caracterización de suelos) para cimentar las estructuras nuevas propuestas por arquitectura.

5.8. Listado de estructuras que requieren levantamiento topográfico detallado para su análisis

- **No aplica.** No existen estructuras preexistentes que requieran este levantamiento para la etapa de estudios y diseños.

5.9. Identificación de fecha de construcción y actualización de norma

- **No aplica.** Al no intervenir estructuras existentes, no es necesario realizar actualizaciones a la norma sismo-resistente vigente sobre edifi aciones previas.

5.10. Listado de estructuras nuevas con su implantación y predimensionamiento geométrico

Con base en los pre-diseños arquitectónicos, se contempla la siguiente estructura nueva:

- **Graderías en Parque Vecinal San José:** Estructura de soporte para graderías o zonas de estancia.
 - *Caracterización preliminar:* Estructura ligera aporti ada en acero estructural apoyada sobre dados de cimentación en concreto reforzado, o alternati amente, un sistema de muros y placas en concreto reforzado fundido en si o. El dimensionamiento geométrico final de enderá del desarrollo arquitectónico aprobado en la fase de diseño.

5.11. Análisis de alternativas para las estructuras principales

Para la construcción de las graderías en el Parque San José, se plantean las siguientes alternati as:

- **Alternativa 1: Estructura en Concreto Reforzado.**
 - *Ventajas:* Alta durabilidad frente a condiciones de intemperie (espacio público), bajo mantenimiento, excelente comportamiento dinámico y rigidez.
 - *Desventajas:* Mayor peso sobre el terreno (requiere cimentación más robusta), procesos constructi os más demorados debido a ti mpos de fraguado.
- **Alternativa 2: Estructura Metálica (Acero Estructural Galvanizado).**

- *Ventajas:* Construcción modular rápida, menor peso muerto (op miza cimentaciones), permite diseños arquitectónicos más esbeltos.
- *Desventajas:* Requiere mantenimientos periódicos preventi os para evitar oxidación, posibles problemas de vibración si no se rigidiza adecuadamente.

5.12. Listado de ítems y cantidades representativos

Para la etapa de construcción de las estructuras nuevas (graderías), se estima preliminarmente los siguientes ítems:

- Excavación manual y mecánica para cimentaciones.
- Concreto de limpieza.
- Acero de refuerzo (cimentaciones y superestructura si es en concreto).
- Concreto estructural (dados, vigas de cimentación, placas).
- Acero estructural galvanizado y conexiones (si se opta por alternati a metálica). *(Las cantidades precisas se determinarán en la fase de Estudios y Diseños definitivos).*

5.13. Planos generales en planta y alzado

- **Nota:** En esta fase de diagnósti o y fac bilidad, los planos generales de las graderías del Parque San José quedan condicionados a la entrega y aprobación de los trazados geométricos y arquitectónicos defini os. Una vez suministrados, se generarán los esquemas estructurales correspondientes.

5.14. Identificación de los riesgos del proyecto asociados al componente

- Tras la evaluación preliminar y dada la naturaleza de las obras (peatonalizaciones en terrenos planos sin grandes excavaciones ni alteraciones de taludes), **no se advierte ningún tipo de peligro inminente ni riesgo estructural alto** para las comunidades aledañas, peatones ni edi caciones vecinas. Las intervenciones son de muy bajo impacto estructural.

5.15. Conclusiones y recomendaciones generales y específicas

- **Topografía y Contenciones:** Debido a la planicie topográfi a de las zonas de intervención, se confirma a viabilidad técnica de desarrollar el urbanismo sin la necesidad de diseñar e implementar muros de contención estructurales.
- **Estructuras Existentes:** Se concluye que el componente estructural se enfocará exclusivamente en obra nueva, optim zando recursos y tiemp s al no requerir planes de patología, reforzamiento o demolición de infraestructuras complejas existentes.
- **Enfoque de Diseño:** El diseño estructural de niti o deberá concentrarse en la gradería proyectada para el Parque Vecinal San José, garanti ando que el diseño de su cimentación se ajuste a los parámetros de la zona sísmica *Lacustre A*. Se recomienda optar por materiales de alta durabilidad y resistencia al vandalismo/intemperie dado su uso en espacio público abierto